

## Informes sobre tránsito aéreo

Para conocer la salida o llegada de vuelos nacionales o internacionales, llame al 511-6055 o ingrese a la página web: www.lap.com.pe.



## Pronóstico del tiempo

Durante el día habrá cielo nublado parcial con brillo solar. La temperatura mínima será de 19 °C y la máxima llegará a 24,5 °C.

EL PLAZO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO SE VENCE HOY

# Hay 87 paneles mal ubicados en la Panamericana Sur

■ Concejo limeño indicó que avisos se ubican entre los km 20 y 50 de esta vía

■ Cinco firmas publicitarias prometieron retirar y reubicar sus letreros

FABIOLA TORRES LÓPEZ

A unos doscientos metros de distancia, el movimiento de una grúa, la lentitud del tránsito vehicular y cámaras de televisión presagiaban una emergencia vial en la carretera Panamericana Sur. Pero los conductores pronto se enteraban de lo que realmente ocurría: una torre publicitaria de ocho toneladas, que invadía la pista, era desmontada en el kilómetro 23,4 de la vía rápida más transitada en el verano.

Ayer, justo a un día del vencimiento del plazo de 45 días para que los avisos instalados en la Panamericana Norte y Sur, la Carretera Central y la autopista Ramiro Prialé se adecúen a los parámetros de la Ordenanza 1094, la propia empresa Punto Visual retiraba su armazón, el número doce que reubicaba desde diciembre pasado.

Sin embargo, no es la única que debe hacerlo. La Municipalidad de Lima indicó ayer que, de los 217 paneles instalados entre el kilómetro 20 y el kilómetro 50 de la Panamericana Sur, hay 87 que incumplen con las reglas de distancias (300 metros como mínimo entre panel y panel) e invaden la superficie o los aires de la



FOTOS: CONSUELO VARGAS

**RETIRO.** La empresa Punto Visual retiró ayer una torre publicitaria de ocho toneladas en el kilómetro 23,4 de la Panamericana Sur. Desde diciembre pasado, ha retirado y reubicado doce paneles.

## SEPA MÁS

■ En el resto de vías de la ciudad, el plazo para la adecuación a los parámetros de la Ordenanza 1094 vence el 31 de diciembre del 2008.

■ Se autorizó la colocación de paneles en el circuito de playas, Paseo Colón, Canta-Callao, Néstor Gambetta, Naranjal, Vía de Evitamiento, Paseo de la República, Periférico Vial Norte, Javier Prado-Carrión-La Marina-Faucett, Separadora Industrial y Alfonso Ugarte.



**ATRACCIÓN FATAL.** Cada verano, la Panamericana Sur se satura de paneles publicitarios, lo que constituye un riesgo para los conductores.

## Delegarán facultad a tres distritos

La disputa entre el concejo limeño y las municipalidades distritales del sur por la competencia de la autorización de avisos instalados a la vera de la Panamericana Sur habría llegado a su fin.

Si bien la Ordenanza N° 1094 determina que la Municipalidad de Lima autoriza y fiscaliza los avisos en las vías metropolitanas, la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad de Lima confirmó ayer que se delegará a los concejos distritales, mediante convenios, la tarea de autorizar y fiscalizar los avisos en la Panamericana Sur. La única condición es que estos se ciñan a las pautas fijadas en la norma metropolitana. "Hasta el momento, las municipalidades de San Bartolo, Lurín y Pucallpa han tramitado dicho convenio", precisó ayer Ángel Delgado, presidente de la Comisión de Asuntos Legales.

Por su parte, Jorge Barthelmess, alcalde de San Bartolo y presidente de la Mancomunidad de los Distritos del Litoral de Lima Sur, saludó esta medida, a la que calificó como una decisión acertada. "De esta manera, no se nos corta el ingreso a los distritos que tenemos poco presupuesto", comentó.

No obstante, la Municipalidad de Lima continuará revisando los paneles publicitarios ubicados en las vías metropolitanas para verificar si cumplen con los parámetros establecidos.

pista. El presidente de la Comisión de Asuntos Legales del concejo limeño, Ángel Delgado, aclaró que "el problema no es la cantidad de paneles, sino la inadecuada distribución y distancia entre cada uno".

Además de Punto Visual, las empresas F y G y Publimobil han cumplido con reubicar y adecuar sus avisos exteriores. Mientras tanto, las firmas Publicidad 3001 y Clear Channell ya se comprometieron con la Municipalidad de Lima en hacer lo propio antes de que se les impongan multas.

No obstante, los técnicos de la División de Anuncios y Publicidad Exterior empezarán mañana a retirar los letreros que no se hayan adecuados a las normas y a notificar la aplicación de multas.

En la Panamericana Norte, de acuerdo a estudios de levantamiento topográfico, se han contabilizado 200 avisos exteriores, mientras que en la Carretera Central el caos procede en particular de los carteles que colocan los negocios en las fachadas y azoteas.

No se trata solamente de un atentado al paisaje, sino de un potencial riesgo para los conductores, quienes podrían distraerse y provocar un accidente de tránsito.

## MÁS CALIDAD Y MENOS CANTIDAD

Para Alberto Goachet, vicepresidente de la agencia Pragma DDB y de la Asociación Peruana de Agencias de Publicidad, las nuevas reglas de la publicidad exterior obligarán a las marcas y sus agencias publicitarias a dosificar la cantidad de avisos exteriores y a trabajar en paneles mucho más creativos.

"Las marcas tendrán que cambiar el esquema de cantidad de paneles por unos pocos con creatividad impactante y relevante, que se graben en la memoria de los conductores", indicó. Solo en el 2007 se habrían invertido más de US\$2 millones en paneles publicitarios en la Panamericana Sur. Las proyecciones son similares para este año.

TRAGEDIA EN LA PANAMERICANA NORTE

## Mueren 4 miembros de una familia en accidente de tránsito

■ Ómnibus que tenía fallas mecánicas chocó contra taxi. Hay otras dos personas heridas

Cuatro integrantes de una familia fallecieron la madrugada de ayer, luego de que el taxi en que viajaban fuera chocado violentamente por un vehículo de transporte público, en el kilómetro 24 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Puente Piedra.

El accidente ocurrió después de que Aníbal Torres Garay perdiera el control del ómnibus, de placa VG-2633, que conducía, por un problema en los frenos. Así, sin poder detenerse, Torres estrelló su vehículo contra dos coasters, también de servicio público, y la parte trasera de un taxi,



**DESTROZADO.** Así quedó el taxi en el que viajaba la familia Trujillo.

de placa SP-7419, modelo station wagon, el cual terminó completamente destrozado.

Además de Leopoldo Refulio

Román (39), conductor del taxi, viajaba al interior del vehículo Alejandro Trujillo Rosales (42), acompañado por su esposa, de

aproximadamente 30 años, y sus tres menores hijos: dos niñas, de 5 y 12 años, y un varón, de apenas 2 años.

La única integrante de la familia Trujillo que logró salvarse fue la pequeña de 5 años, quien fue trasladada a una clínica cercana y se encuentra en coma. En tanto, Leopoldo Refulio fue llevado al hospital Sergio Bernal (antes Collique), donde se le diagnosticó traumatismo encefalocraneano y policonusiones.

Torres fue trasladado a la comisaría de Puente Piedra, donde permaneció hasta la llegada de su abogado. La policía indicó que el sujeto será citado en los próximos días, de acuerdo con el desarrollo de las investigaciones.

Según el abogado penalista Jorge Paredes, Torres podría ser condenado por el delito de homicidio culposo, y si se demuestra que tenía conocimiento del mal estado del ómnibus que conducía, recibiría de seis a veinte años de cárcel.

PERUANA YA NO ES REQUERIDA EN ARGENTINA

## Extradición de Nancy Solier quedó sin efecto

■ Juzgado Penal 23 levantó medida restrictiva de su libertad, pues ya nadie pide su captura

La peruana Nancy Solier González ya puede sonreír y caminar libremente por las calles sin ningún tipo de restricciones. Su proceso de extradición quedó sin efecto, según una resolución que ayer le fue notificada por el Juzgado Penal 23 de Lima.

En esa disposición se explica que el mencionado juzgado desestimó continuar con el trámite de la extradición, debido a que el Cuarto Juzgado de Garantías de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires, comunicó que dejó sin efecto su captura internacional, así como el cese de su búsqueda "por cuanto ya no le interesa su detención".

La ciudadana Solier era requerida por la justicia argentina por presuntamente haber asesinado a una anciana en ese país en el 2002. Tras reiterar su inocencia y jurar que nunca salió del Perú, ella sostuvo que se le ha hecho justicia, aunque ha quedado afectada por toda esta situación.

Anita Luz Julca Vargas, titular del Juzgado Penal 23, dijo que desconocía las razones por las que la justicia argentina decidió dejar sin efecto el pedido de captura. "No sabemos por qué, no lo especifican", explicó, tras indicar que sobre Solier ya no pesa ningún requerimiento.

El abogado David Quispe anunció que demandará al Gobierno Argentino. "Vamos a solicitar las indemnizaciones del caso por el grave error cometido contra mi patrocinada", dijo.

## notas breves

■ PARO MÉDICO EMPIEZA HOY

### Ministro de Salud pide deponer huelga

El ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, solicitó retomar el diálogo a los médicos del sector público que hoy iniciarán un paro indefinido. "Demando deponer esta actitud (huelga) y retomar el diálogo". El ministro dijo que había coordinado con la policía, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo para garantizar la atención en los hospitales.

■ CADETAS DE LA MARINA

### Navegarán por Asia, Europa y Oceanía

Los alumnos del cuarto y segundo año de la Escuela Naval del Perú zarparán mañana, desde el puerto del Callao, en un viaje de instrucción que culminará el 25 de abril e incluirá visitas a nueve puertos de Asia, Europa y Oceanía. El buque llevará, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura, una feria itinerante de productos peruanos, para promocionar nuestra cultura en los diferentes países.



ROXABEL RAMÓN

**VIAJE.** Junto a los marinos irán también cadetes del Ejército y la FAP.

■ ATROPELLÓ A POLICÍA

### Denunciarán a mujer de 'Puma' Carranza

La esposa del exfutbolista José 'Puma' Carranza, Carmen Rodríguez Núñez, de 33 años, será denunciada por violencia contra la autoridad, dijo el jefe de la comisaría de San Martín de Porres, mayor PNP Alcibíades Estela. Rodríguez atropelló al policía José Palacios Obregón, que la intervino al sorprenderla hablando por teléfono celular mientras conducía una camioneta 4x4 (placa ROK-339).

■ POR MALA CONDUCTA

### Cambian de penal a Giuliana Llamajo

Por reiterados actos de indisciplina, la interna Giuliana Llamajo Hilaes fue trasladada al penal de máxima seguridad de Chorrillos anexo 2, donde cumplen condena 201 reclusos. Llamajo está sentenciada a 12 años de prisión por matar a su madre el 5 de marzo del 2005. Estaba internada en el penal de presas comunes de Chorrillos anexo 1, ubicado al costado del anexo 2.